

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5499 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000816/2019 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil BARNIZADOS DE ESTILO, S.L., con C.I.F. numero B-96707948, y domicilio en Alcasser (Valencia), Polígono Industrial El Pla, parcela 36, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. JAVIER GÓMEZ BOLUDA, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Francesc Llosa i Viguer, núm. 1 - esc. 2, puerta 15, y dirección electrónica jgomezboluda@icav.es, siendo la dirección electrónica del Registro Publico Concursal www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguño Pacheco.

ID: A200006290-1